



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE INCA

10651

Prórroga del plazo de presentación de ofertas en el concurso para la adjudicación, mediante cesión gratuita, de la parcela de titularidad municipal para la construcción y gestión de un centro de inserción sociolaboral

En el BOIB nº 108 de día 2 de septiembre de 2017 se publicó anuncio de licitación para la adjudicación, mediante cesión gratuita, de la parcela de titularidad municipal para la construcción y gestión de un centro de inserción sociolaboral.

Teniendo en cuenta que el plazo de presentación de proposiciones era de treinta días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOIB, finalizaba el día 2 de octubre de 2017.

El día 25 de septiembre de 2017, registro de entrada nº 10.370, la entidad Patronat Agrupació Prominusválids Psíquics Comarca d'Inca, presentó escrito en el cual expone su intención de participar en el concurso y solicita la ampliación del plazo en treinta días más por la complejidad de la documentación a presentar.

Considerando que, efectivamente, la documentación a presentar es extensa y compleja y que el objeto del concurso es seleccionar la mejor oferta técnica y social posible mediante criterios técnicos, sin ningún criterio económico, lo que requiere una especial atención por parte de las empresas a la hora de formular su proposición. Considerando que la petición de la Asociación redunda en una mayor concurrencia en el concurso y en unas ofertas más estudiadas y elaboradas, lo cual beneficia al interés público y social que se persigue con la cesión gratuita del solar; el que subscribe, eleva a la consideración de la Junta de Gobierno la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

1º.- Acordar la prórroga del plazo de presentación de ofertas en el concurso para la adjudicación, mediante cesión gratuita, de la parcela de titularidad municipal para la construcción y gestión de un centro de inserción sociolaboral, por treinta días naturales más a contar desde el siguiente al de la fecha actual de finalización del plazo, por lo cual el plazo ahora prorrogado finalizará el día 2 de noviembre de 2017 a las 14 horas.

2º.- Publicar este acuerdo en el BOIB.

Inca, 27 de septiembre de 2017

EL ALCALDE

Virgilio Moreno Sarrió.

